

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Los portavoces de los Grupos Parlamentarios, al amparo de lo establecido en el artículo 275 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para su lectura al inicio de la próxima sesión plenaria.

Ante los atentados terroristas de Hamas contra el pueblo israelí se propone la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

1.- Manifestamos todo nuestro apoyo al Estado y al pueblo de Israel, que sufre desde el pasado sábado los devastadores efectos del terrorismo de Hamás. El último balance de víctimas revela que ya son más de 1.500 los ciudadanos israelíes fallecidos, más de 6.000 los heridos y más de 150 quienes han sido retenidos contra su voluntad.

2.- Condenamos el ataque del terrorismo yihadista en territorios israelíes. Los tristes sucesos de estos días muestran que el islamismo radical continúa siendo una amenaza para la seguridad de todo Occidente. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con la necesidad de unas fronteras seguras como condición imprescindible para poder mantener la paz, la tranquilidad y el orden en nuestros países.

3.- Queremos manifestar nuestra más absoluta repulsa a quienes desde la política occidental justifican los crímenes del terrorismo yihadista contra la población israelí y aplauden el asesinato masivo de civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos, y el secuestro de jóvenes mujeres que después son humilladas por la turba. Resulta incomprensible e incompatible con la democracia y los derechos humanos la postura de algunos de los partidos que integran el gobierno español. España merece un ejecutivo plenamente comprometido con las libertades y la paz, por ello instamos al Gobierno a rechazar de forma contundente y sin paliativos las acciones cometidas por los terroristas de Hamás en Israel desde el pasado sábado.

4.- Asimismo, reclamamos que se detenga toda financiación pública que, bajo el pretexto de ayuda internacional, pueda ser destinada a cualquier entidad que justifique estos actos salvajes contra población civil. Exigimos la suspensión inmediata de cualquier pago destinado a la Autoridad Nacional Palestina o, en su caso, a cualquier ONG que opere en Palestina y la realización de una auditoría urgente de dichos pagos a efectos de determinar si han sido destinados, o no, a ayuda humanitaria. En caso de que se confirme de forma fehaciente que dichos pagos han sido destinados a ayuda humanitaria estos se reanudarían al término de la auditoría. Ni un solo euro de los españoles puede servir para financiar a quienes no respetan ni la vida ni la libertad. Por todo ello, instamos a los poderes públicos a cortar de forma inmediata cualquier partida que pueda servir para dotar de recursos a quienes no dudarían en atentar en cualquier lugar de Occidente.

En Zaragoza a 10 de octubre de 2023